

## TERCERA GUERRA GLOBAL, INADVERTIDA A LOS MEDIOS

Esther M. Sousa

La guerra contra la vida humana es la única guerra de la post-modernidad que no ha sido publicada en los medios, y es la más larga.

Su destrucción supera los efectos de las atómicas de Hiroshima y Nagasaki, y de la I Guerra Mundial, juntas; y pronto superará el número de víctimas de la II Guerra Mundial. **(1)** Las grandes cadenas de telecomunicaciones en EE.UU. y en la mayoría de los países, no reportan el número tan elevado de víctimas que ya hay, desde que se inició. Tampoco han sido noticia las manifestaciones locales e internacionales, en favor de la paz.

¿Por qué los medios no quieren publicar abiertamente nada sobre esta guerra? Habría muchas más protestas, y tal vez se lograría detener la guerra en poco tiempo. Intervendrían toda clase de delegaciones internacionales y se acordaría la paz.

Veamos...

La estrategia más moderna y eficaz de esta guerra, es la *química*. **(2)** No sólo por ser altamente *silenciosa*, sino por el alarmante número de personas que aniquila en todo el mundo, sin que nadie lo sepa. Se caracteriza por los *anticonceptivos*, especialmente; por la nueva píldora del día siguiente o Plan B, que extermina al ser humano más pequeño, el recién concebido. **(3)**

Como la eficacia de estos medios falla en ocasiones, los agentes utilizan otros medios de exterminio: las cámaras donde se realizan los abortos, y donde hay poca esperanza de indulgencia para las víctimas. En cada turno, entran por la puerta dos personas vivas, y luego salen: una herida y un muerto. A veces, días después, se verifica que fueron dos los muertos, y no uno; esto es debido a las laceraciones, a infecciones necróticas u otros imprevistos que sucedieron después.

El *DIU* y los *parches en la piel* también utilizan reacciones químicas que impiden la implantación de muchos seres humanos recién concebidos en el cálido *ethos* interior de su madre, y de su útero que los protege. Todas estas bajas, suceden anónimamente.

Para acabar con los concebidos también se utilizan *bombas de sal*, o del letal químico RU-486 producido por los mismos laboratorios que crearon los gases utilizados en las cámaras de los

campos de concentración nazis. Queman y destruyen el cuerpo de miles de millares de personas pequeñas, en su ambiente más seguro, el útero de la madre.

Las *armas quirúrgicas* más utilizadas en la guerra, para agredir y destruir a las personas desde el principio son: los fórceps, la cureta y la aspiradora. Se utilizan en los abortorios, los cuales siniestramente se camuflagean bajo el nombre de "clínicas", para que no los reconozca la gente; como si se tratara de spas de "salud", y no de muerte. En EE.UU. existen cerca de 3,000 de estos mortuorios. En su patio de atrás son lanzados envueltos, decenas de cuerpos, a su *tumba colectiva*: el contenedor de la basura, como resultado del "trabajo" de ese día. **(4)**

Posiblemente sean reciclados cual mercadería, y comprados por libra por alguna compañía farmacéutica que siniestramente los usa como "terapias regenerativas" para sanar a otros, vivos.

Además se organizan *letales plagas biológicas* e infecciones venéreas, esparcidas por estrategias poblacionistas en todo el mundo, a través de la promoción del uso "desprotegido" de contraceptivos y sobre todo, de los millones de riesgosos preservativos, los cuales filtran por lo menos un 15% del virus HIV; además de filtrar enfermedades de transmisión sexual, como la gonorrea y el VPH (Virus del Papiloma Humano) entre otras.

Estas estrategias controlistas se dirigen a ciertos sectores de la población: los niños y los jóvenes; los pobres y los carentes de educación en valores morales, que no se pueden defender. Grandes explosiones regionales de estas plagas comenzaron por la infiltración del hedonismo cultural y la promiscuidad, esparcidos en libros de texto público escolar, y por la pornografía y la prostitución con licencia, entre otros agentes.

Explosiones silenciosas de *minas enterradas* en la piel de las mujeres, de Norplant e implantes subcutáneos, destruyen sin misericordia a sus hijos que crecen y moran pacíficamente en el seno de sus madres.

Es una nueva forma de terrorismo que se lleva a cabo en el vientre materno, donde no se esperaba el ataque. Sin embargo, ¿dónde están los reportajes de las noticias y las protestas mundiales de los grupos por la paz? ¿De la ONU?

La nueva guerra también es *nuclear*. Miles de personas son destruidas desde su núcleo. Las células fundacionales de su ser, las cuales constituyen *el ser, su singularidad y su patrimonio personal, único e individual*, son arrebatadas, transplantadas, destrozadas, en las primeras

etapas en el desarrollo de la persona. Por ello, millones de seres humanos son concebidos en platos de vidrio y probetas en los laboratorios; luego son congelados a una temperatura de 196° bajo cero. Así, son eugenésicamente seleccionados si sirven al propósito calculado por el operario; o si no, son desechados y muertos, si no tienen las características genéticas buscadas por el cliente, en la reproducción, y para manipulación experimental.

Las discriminaciones se llevan a cabo según la raza, el sexo, la salud, u otras características de su ser, lo cual ya había sido prohibido por la Carta de los Derechos Humanos Universales de Ginebra desde 1948; lo mismo, que atentar contra la vida y la seguridad de las personas. Es contra los derechos humanos más básicos.

A estos ciudadanos concebidos, orfanados y congelados en vida, los operarios en los laboratorios los llaman "sobrantes", "supernumerarios", y "surplus".

Una gran mayoría van a dar a la basura. Estas personas *desaparecen clandestinamente* como se hace en los abortorios, y con el uso de los anticonceptivos (por su efecto anti-implantatorio): *imperceptiblemente*.

Aumentan los muertos por la nueva "medicina pseudoterapéutica" obtenida de bebés-embrión concebidos por clonación y luego abortados. Se debe a que a alguien se le ocurrió que podría *curarse* sacrificando vidas humanas. Los gobiernos todavía no reglamentan que se debe recurrir a *la medicina terapéutica verdadera, la que no mata para curar, porque el ser humano es su propio fin*.

*La verdadera terapia regenerativa* es la que utiliza implantes de células donadas por adulto o recién nacido: células de placenta y de cordón umbilical de los bebotes nacidos; células de grasa o tejido adiposo de un adulto, de médula ósea, de tejidos de dientes de leche, de tejidos nerviosos del interior de la nariz, etc.

Algunas personas y organizaciones ayudan a salvar vidas humanas con servicios sociales y de caridad, para proteger a la persona, y a la familia. Otros denuncian a los responsables de tal *caos y destrucción*. Otros tratan de dialogar para acordar urgentemente los términos de la paz. Porque urge hacer algo al respecto.

Hace falta la participación de todos los ciudadanos. Cada nación debe llevar el caso de la paz ante las Naciones Unidas, como se hizo en Ginebra en 1948. Ahora será seguramente con un "Edicto de la Vida" para confirmar este derecho humano, el primero de todos, de manera

universal. *Todos* los seres humanos, sin discriminación de edad, sexo o estado de salud, incluyendo a los recién concebidos, los ancianos y los enfermos, serán amparados por el derecho humano a la vida.

Ante tal caos, los responsables no se han dado cuenta del peligro que corre la integridad física de tantas personas y familias. La guerra expone la vida de innumerables personas, y núcleos de familias.

Hay concepciones de seres humanos a partir de triángulos y cuadrángulos *asexuales* de personas, que no tienen vínculos sanguíneos, ni familiares, sino sólo comerciales: la donante de óvulo y el donante de esperma, la madre surrogada, el padre y/o la madre adoptivos-educativos, el operario del acto reproductivo, y el que sale ganando: el dueño del laboratorio. Mueren muchos concebidos en todo el proceso.

Emerge una nueva esclavitud. Se crea un mercadeo humano en torno a la concepción de una persona. Surgen *intereses* diversos, *situaciones legales* desconocidas: el ser ya no es tratado como un don, sino como objeto de posesión y comercio.

Sobre el ser humano se ejercen derechos dominativos y personales, como mercancías que se adquieren y se tienen. Esto está prohibido desde el acuerdo mundial de paz en Ginebra, de 1948, en el que se constituyeron los Derechos Humanos Universales.

Se ofende el vínculo *sagrado, íntimo y gratuito* de la filiación y de la paternidad, del matrimonio, que se comprende a partir de la apertura a lo trascendente, al don de Dios.

La destrucción es arrasadora.

Surgen nuevas *clases sociales y categorías de personas*: los que fueron *hechos por otro* que le duplicó la identidad genética, sin su autorización, violando su derecho a patente natural. Las personas son *vendidas y compradas* en mercado; tratadas como una 'cosa'. Millones son *discriminados y muertos clandestinos* que quedaron en el anonimato y el basurero, por ser inocentes.

Todo esto quedó *terminantemente prohibido* desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada por todos los países libres del mundo, en Ginebra. *Por la indiferencia de las naciones es inminente un totalitarismo global sobre la vida humana.*

Hay muchos desbalances ecológicos por esta guerra. Primero, se prevé una *era glacial*: la lucha fría por la *igualación de los sexos* y hay decepción en el ser, causada por la explotación del hedonismo. El rechazo a la verdadera nupcialidad, al don total, a la diversidad natural de hombre y mujer, a la vida nueva, han provocado una *crisis* de humanidad, y un caos de la feminidad y la masculinidad. Falta la ternura misericordiosa y acogedora de la mujer a la humanidad, como promotora del ser, y protectora de la vida. La ecología humana sufre por el desorden, que se transmitirá de una generación a la otra. La *igualación* de lo que naturalmente es diverso, también afecta la *auctoritas* del hombre, y tiene efectos *sobre la familia, sobre la patria potestad; aún sobre el gobierno de las naciones*. La crisis de fe en Dios que es Amor, el Dios Único y Verdadero: Padre, Redentor y Dador de Vida, afecta también a la persona, el matrimonio, la paternidad y maternidad, la familia; el núcleo de la sociedad.

Otro desbalance ecológico a notar, producto de esta guerra, es I.e. la *contaminación de las aguas* del planeta.

La *contaminación de las aguas* aumenta cada día por el consumo masivo de hormonas femeninas de los *anticonceptivos químicos*, e incluso de *drogas* como la *viagra*. Los *sobrantes* se eliminan a través de las tuberías de los sanitarios, y se concentran en las aguas de consumo humano, animal y vegetal. Por ejemplo, donde habitan los pescados que comemos, y los pastos regados por estas aguas, que comen nuestras vacas o donde se siembran nuestras ensaladas. De esta manera, empieza ahora un desbalance como la feminización de los pescados machos, o la masculinización de las hembras, por lo que la reproducción del pescado o de animales, disminuye, y se afecta la economía. Pero no sólo eso, se inicia el fenómeno de feminización en los varones, lo cual también afecta a la sociedad y a la institución familiar. Pero si se utilizan hormonas para engordar a los pollos que comemos en las cafeterías de comida rápida, eso también nos altera la naturaleza.

Sucede con los *nuevos químicos* intoxicantes y creadores de vicios, como decíamos, de exaltación para varones: los *sobrantes* corren por los caños de los sanitarios hasta llegar donde nadan los pescados que comemos, y el agua que consumimos, y los pastos que regamos y donde comen nuestras vacas, que nos dan la leche, la carne y los quesos; y con esa agua regamos los cultivos de vegetales y frutas que comemos en ensaladas.

Estas *sustancias dañinas al medio ambiente* deberían quedar globalmente *prohibidas* por la Comisión Internacional del Medio Ambiente; y por ser un asunto *urgente* de salud pública y un tema nuevo para la Academia de Epidemiología, porque tanto preocupa a muchos ciudadanos, que creen en la protección del ambiente. Harían algo si supieran de este monstruoso

desbalance, cada día.

Por otro lado, las pesquisas sociológicas y psicológicas revelan otros problemas causados por la guerra: surgen las *nuevas patologías*.

El *síndrome traumático del post-aborto* de las mujeres abortadas y el de los que las presionaron a hacerse el aborto, crea la *sociedad depresiva y violenta* que ahora vivimos.

Retorna el destructivo "*síndrome del Auschwitz*" originado por tener sentimientos de supremacía sobre los prójimos, y sobre sus vidas, como en el nacional-socialismo. Reaparecen signos de violencia como del complejo de dios griego de la destrucción y la muerte: de ser "*hombre-Tánatos*".

Aparte, se prevén nuevos síndromes como del sobreviviente del *vitro* de un laboratorio, en experimentos, cuyos padres son múltiples, y cuya responsabilidad respecto a los hijos, es relativa: los donadores biológicos de óvulo y/o esperma, la madre del útero, y los padres educativos-sociales. Por lo que se pronostican crisis de identidad y de personalidad, en grandes sectores de la población.

Hay traumas de "*hombre-duplicado*", por la clonación; hay complejos de "*super-hombre*", al ser una persona programada con una raza y salud superior a la de los demás, pero en realidad, es un ser tratado como esclavo utilitario.

Surge el síndrome del "*dios-creador*", común entre genetistas que se divierten en los laboratorios y se consideran a sí mismos como 'constructores' de la humanidad; pero luego, cuando echan cuentas de los muertos, caen en la cuenta del desorden y de su culpabilidad.

Se pronostica el síndrome de anciano genético en los "*niño viejo*", por la clonación en adultos. Y advienen otras patologías hasta ahora desconocidas.

Se sabe que hay algunos con sintomatología de "*homúnculo*", una patología común y diagnosticada en personas que viven en sociedades altamente tecnocráticas y robotizadas.

¿Alcanzarán los psiquiatras a tratar a tantos enfermos? ¿Y los médicos, a tratar a tantos heridos?

Algunos empiezan a luchar por una *transición de la psiquiatría*, como ocurre en los EE.UU.

Desean que de aquí en adelante, las *patologías reales* que conocemos desde hace miles de años, sean ahora conceptos obsoletos: una "ciencia del pasado", por considerar que esos "diagnósticos" atrasan la civilización del placer y de la comodidad, y también el progreso de la técnica. Ahora sugieren que se cambie todo *el canon* de la medicina, del derecho, y de las ciencias en general. (I.e. Que haya eutanasia en vez de *cuidados paliativos*; que haya aborto en vez de *servicios a la vida y a la maternidad*; que haya contraceptivos en vez de *planeación natural del número de hijos*; que se realicen cambios de sexo en vez de *consejería psicológica y familiar*; que exista la reproducción técnica en vez de *la adopción*; que haya terapias para la regeneración de tejidos, hechas con abortos de personas, en vez de *terapias regenerativas con células adultas* que tan exitosamente se llevan a cabo desde hace algunos años; etc.).

Sin embargo, es un hecho evidente que hay un marcado aumento de los síntomas de *depresión*, de *falta de identidad*, y un aumento del *crímen* en la población. Reinan las patologías.

*Ahora las leyes empiezan a no amparar al inocente, sino todo lo contrario.* Por lo que ya no hay seguridad en el ambiente.

Es el momento preciso para afirmar todos los derechos, y los deberes fundamentales, constitucionales, en forma global; porque los prosélitos de la guerra los están empezando a mover al *revés*.

Avanza esta tercera guerra -inadvertidamente-. No salen los reportajes en la TV, el radio, o la Internet, salvo en algún canal privado, generalmente Católico. Parece que los medios están comprados por los que ganan algún prófita con esta guerra. Sin embargo, **siguen muriendo** millones de seres humanos inocentes y quedan millones de heridos: abortadas, aborteros, y todos los colaboradores, *activos y pasivos*. **(5)**.

No se ven las fotografías, ni se publican artículos. Todo es extraño. Es una guerra real contra la vida humana inocente, y lleva décadas sin tregua. Pero la gran mayoría de la población no se entera. ¿Quiénes sostienen esta guerra?

Sólo el aborto *quirúrgico* y la muerte *química* han matado a millones de personas cada año, en todo el mundo. En los EE.UU. murieron alrededor de 50 millones de personas entre 1973 y el 2010, por el aborto legal **(6)**. Mientras, la tasa de *reposición poblacional* comienza su declive **(7)**. En países como Uruguay, Italia y España, hay alarma nacional por la negativa tasa de repoblación.

Si no fuera por los trabajadores que emigran, tema hoy controversial en EE.UU., habría un crecimiento negativo de la población. Sin embargo, la economía y el seguro social americanos sufren por la tendencia a la implosión demográfica de los ciudadanos **(8)**. Las personas en edad productiva serán minoría porque cada año crece el número de los ciudadanos retirados y de los ancianos. Debido a esto los nuevos programas de salud, de tendencia socialista, promueven el círculo vicioso de nunca acabar: los abortos, y los comités médicos para la eutanasia.

El número de nacidos en las nuevas generaciones, disminuye cada vez. La población decrece en más de la mitad de las naciones desarrolladas y en vías de desarrollo. Los gobiernos no alcanzarán a organizar el pago del gasto público, ni de seguridad social, con los impuestos generados por una minoría laboral. Como consecuencia, se prevé una dificultad para mantener a los ancianos y los enfermos. He ahí la trampa. Además, escaseará el personal para atenderlos. Eso tendrá otros efectos, como la baja del nivel de vida, y el trabajo continuado para los ancianos retirados.

Habrán legisladores que se pensarán a sí mismos como héroes nacionales, por establecer el crimen de la *eutanasia legal*; tal como sucede hoy con el abominable crimen del *aborto*. Como en el nuevo plan de salud. Es un *genocidio* contra los constituyentes de la propia nación. Es claramente anti-constitucional

En algunos países surgen nuevas regulaciones para eliminar las leyes que aún protegen a los miembros débiles de la sociedad. Ya no es como era antes, que existía un derecho *inalienable* que protegía la vida de todos, hasta los inválidos. *Ahora hay que cuidarse de las leyes.*

El ciudadano estaba seguro en el seno materno, mientras se desarrollaba; o en la cama del hospital, si convalecía o era anciano. *Ahora son sitios donde es peligroso estar, por los ataques terroristas que se llevan a cabo.* Hay quienes toman el derecho a decidir por la vida de los otros, como en la dictadura del totalitarismo o del fundamentalismo radical; y la ley los avala. Ocurre en abortorios, clínicas, y ahora en los ancianatos, como en Holanda y Bélgica, o incluso Oregón **(9)**.

Hay gran temor de que se acabe el dinero de la economía nacional, y se considera que *alguien* lo debe pagar. Estas son las premisas para el racionamiento y la selección eugenésica de personas, como sucede en los regímenes totalitarios de China y Cuba. Significa la imposición de leyes que instalan una *estructura social de muerte*. Las leyes no se ocuparán más del bien

común y solidario de todos, como era en el Estado de derecho y democrático. *¿Quién podrá vivir así?*

Los organismos de la ONU y los gobiernos de todas las naciones tienen la *obligación urgente* de detener esta espeluznante guerra contra la población, y defender la vida humana. Esta guerra atenta directamente contra todos los derechos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (original), y en especial contra el fundamental # 3 **(10)**.

Estos Derechos se intuyeron honestamente y en común, por los representantes de todas las naciones del mundo libre que participaron en la reunión, después del *caos nefando* de las guerras mundiales. Había un deseo sincero de paz en el mundo, y las oraciones de millones de personas que se remitieron a Dios, influyeron. Dios habría inspirado a muchos de los participantes de la Asamblea, a fundamentar los derechos humanos en verdaderos principios de la ley natural, del decálogo (los Diez Mandamientos), como un orden natural *aplicable* **(11)**.

Pero no faltarían aquellos participantes que confiarían solamente en su propia *razón práctica*, o en el *consenso subjetivo* de un grupo que se puede equivocar, sin referirse al orden natural objetivo y *perenne* de la ley natural, creada por Dios, que se puede intuir como orden de la razón y eco de la voz de la conciencia formada, y del corazón humano, a los cuales se recurre para discernir sobre lo que es bueno, y lo que no lo es.

Esos principios *fundacionales*, los Diez Mandamientos de la ley de Dios, han demostrado en la historia, ser principios de derecho y de deber, *irrenunciables* y *transculturales*. Los cristianos los resumimos en un único mandamiento que nos enseñó Jesucristo, "el mandamiento del amor": *amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como se ama a uno mismo*.

Hoy, agentes de la cultura de la muerte tratan de alterar los derechos humanos, los basados en principios: el derecho a la vida, a la familia, a la libertad religiosa, añadiendo nuevas interpretaciones que son <contradictorias>, que les servirán para instituir globalmente lo que ellos mismos han llamado una "nueva era". *¿Quién les podrá permitir tal pretensión de globalización? ¿La tentación de creerse dioses?*

*¿Cómo detener esta guerra injusta, o "totalitarismo globalizado"? ... Debe haber un desarme urgente, y la re-implementación de los derechos humanos inalienables en las Constituciones, a través de todos los foros mundiales y nacionales. Urge la oración.*

También deben promoverse la *educación en valores*: de la persona y de la familia, el orden

natural, duradero e indisoluble del matrimonio de varón y mujer; debe facilitarse la *planificación natural* de la familia; promoverse el deber de los padres a educar a sus hijos, y el derecho de los hijos a ser educados por sus padres; y la *educación integral* que incluye valores fundamentales verdaderos. *La fe y la reverencia por Dios y lo sagrado* deben ser reconocidos como fundamentales para el respeto a la vida, lo cual mantiene la paz, que es don divino.

Detener la guerra significa la prohibición legal y absoluta de la venta y uso de *armas* de todo tipo, procedentes de la industria farmacéutica. Incluirá el cierre de los abortorios. La prohibición de las licencias para matar. La ciencia médica deberá por ley, en virtud de su esencia hipocrática de "*no hacer daño*", para dedicarse a soluciones *terapéuticas* tal como es su rol originario. El derecho deberá defender los *derechos universales fundamentales*. La economía deberá financiar y defender con sus fondos, obras que son para bien común, y no obras con intenciones barbáricas.

De no hacerse así, las estrategias de la muerte se seguirán *atrincherando* en las legislaciones y sistemas de todos los países. Es obra de agentes globales como las comisiones truncales de organismos de la ONU (*UNICEF, UNIFAM, UNESCO, CEPAL, CLADEM, etc.*), el banco Mundial, y otras, que proporcionan "*una de cal, y otra de arena*".

También es obra de organizaciones no-gubernamentales como la *Planned Parenthood Federation, Catholics For a Free Choice*, y otras, que ejercen presión a gobiernos e instituciones; y promueven erradas agendas como las aplicadas por el *USAID*, que hacen esterilizaciones forzadas, etc.

Una de las estrategias más encubiertas de esta guerra, son las falacias de la enfermiza y mortal "*salud reproductiva*", y de la inmoral "*educación sexual*", con las que atentan sobre todo, contra mujeres y menores de edad. Otra, es la de los alienantes "*derechos de la mujer*", organizada por feministas radicales que desean el apoyo incondicional de todas las naciones para legalizar el aborto, la anticoncepción, la esterilización, la prostitución, la pornografía, la igualdad de género, y la homosexualidad. **(12)**

Los fondos que alimentan esta guerra proceden de individuos y de fundaciones millonarias de varios países. Entre ellos encontramos a *Warren Buffet*, a la *Bill Gates Foundation*, la *Ford Foundation*, la *MacCarthur Foundation*, *Marie Stoppes Foundation*, y otras. Otros fondos proceden de gobiernos, como el UNFPA o el Banco Mundial **(13)**. *Hay que persuadirlos a todos ellos para que reorienten las ayudas monetarias a los verdaderos programas de educación integral y desarrollo humano.*

Las estrategias del exterminio masivo llegan y se quedan *instaladas* a través de la cultura del consumismo, donde la guerra es especialmente cruel y sofisticada. Países pobres son engañados por los grandes envíos de alimentos y medicinas de estos agentes, incluyendo "donaciones" de anticonceptivos, condones, y la participación de grupos de voluntarios que proveen servicios abortivos y de esterilización como gesto de "solidaridad" con los países en vías de desarrollo, o para mejorar la "calidad de vida", o la "salud", o para "combatir" la pobreza y el hambre, pero arremetiendo contra los pobres, los niños, las mujeres, y los más susceptibles. **(14)**

Pero el futuro del mundo depende de la paz y del desarrollo **(15)**. El desarrollo integral de cada nación y de cada hombre contribuye a la paz de todos **(16)**.

Debido a esto, es primordial aumentar el presupuesto de la educación. Pero sólo a condición de que la educación sea válida, para lo cual hace falta *una antropología fundada en principios de verdad*. **(17)**

La *antropología verdadera* es la que considera a cada ser humano como persona, el único ser creado a imagen de Dios. Su vida se realiza solamente mediante el don de sí mismo. Todo ser humano es digno y tiene derecho a recibir educación basada en la verdad, una educación integral, y no sólo una educación "técnica". La verdad acerca del ser humano (*hombre y mujer*) es consistente, y es un dato antropológico *fundamental*: que el ser humano es *creatura* de Dios, a "*imagen y semejanza*" suya.

Esta antigua y perenne definición **(18)** lo describe *distintiva y esencialmente* de entre todas las otras creaturas, de la *animalia*, incluyendo los monos.

Esta definición (de la imagen y semejanza de Dios) implica la existencia de Dios, sin significar que el ser humano sea dios. Reconoce al Dios Trascendente, como el Creador de la vida. Supone la necesidad de la mediación *redentiva* de Dios, como Salvador y como Gracia para rescatar la condición humana, desordenada y caída por el pecado, para poder realizarnos conforme al llamado *inscrito* en nuestra naturaleza humana. El ser humano aspira al verdadero valor, que es el mismo Dios, de quien procede.

Al ser creados *persona*, en la *Imago Dei*, *inquieto* está nuestro corazón hasta realizarnos en ella, como *hijos*. Dios es nuestro *Padre*. Nos es necesaria la comunión en la verdad y en el amor, de su *Ecclesiae*, y de la familia, como natural ambiente para la vida del ser humano.

Todas las culturas creen en Dios, aunque lo intuyan de manera diversa. Por eso Dios se revela al ser humano, por medio de Su Hijo. Dios es Dador de todo don que existe; y el don, es algo que nos *sobrepasa*. Los seres humanos tenemos la capacidad de don, conforme a la *Imago Dei*. La vida es don que se acepta; *proviene de Dios*. No depende de la voluntad del ser humano, aunque éste pretenda controlar las leyes naturales con alguna técnica. No debe manipular la vida ni crear seres humanos *técnicamente*; terminaría destruyéndolo. *La vida es sagrada*.

*¿Quién puede autorizar los latidos de su propio corazón? Y, ¿quién los puede mandar a detenerse y luego a recomenzar, con su sola palabra? Nadie.*

Dios, *quien es Amor*, crea el don de la vida. Esto reclama nuestra reverencia y respeto. Dios sí es fiel a su Alianza Creadora. El ser humano es el que muchas veces no ha creído en Dios, y pretende utilizar el *don de la sexualidad* para fines fuera de la *unidad indisoluble* del matrimonio del hombre y la mujer, desvinculado del *don de la generación*. **(19)**

El *asombro humano* ante el misterio del ser y de la vida es una intuición que abre la inteligencia a Dios; explica la capacidad universal de remitirse a Él que tiene toda persona. Podremos intuir el valor que tiene cada ser humano, porque es llamado *especialmente* por Dios, a la vida que se vincula a la Vida Eterna. **(20)**.

Las capacidades provenientes de la imagen y semejanza con Dios, Trinitario, son promovidas por su Gracia. (I.e.: el don de sí y la acogida del don que hace el otro, el trabajar, construir, descansar, proveer, gobernar, dirigir. El orientar, educar, liberar, ordenar. La capacidad de alianza, de compromiso, de matrimonio, de paternidad y maternidad, de fidelidad, de generación, de filiación, de fraternidad, de salvar y de salvarse, de reconciliarse y reconciliar, de poder hacer amigos, de ser solidario, de sacrificarse por otros, de generosidad, de comunión en Iglesia y familia. Así como la capacidad de sabiduría, de inteligencia, de consejo y fortaleza, de ciencia, de piedad, de respeto, y de reverencia por Dios y su obra; de poder acoger la verdad, de ser capaz de vivir íntegramente, de ser bueno, de resplandecer o de transparentar valores, de beatitud o felicidad). **(21)**

Como cuerpo espiritual o espíritu encarnado, «la persona» se desarrolla continuamente y sin cambios cualitativos desde que se concibe *In Toto*, por «completo», desde la *primera célula*. Continúa «siendo» durante todo el desarrollo en el útero y después del nacimiento, a través de la vida, hasta la muerte. **(22)**.

El dato fundamental de la *imágen y semejanza* en Dios, del ser humano, debe ser respetado por todas las ciencias: la educación, la comunicación social, la psicología, el derecho, la medicina, la farmacia, la administración pública y privada, la ingeniería, etc. Es de *<ley natural>* hacerlo.

*La legalización del aborto y de la eutanasia instituye la <sociedad de crímen> de principio a fin.*

Significaría que de manera *abierta* y anunciada *se destruye la nación*, constituida por las personas individuales. Toda *patria* tiene la obligación de acoger a sus hijos y velar por sus derechos. *La verdad no puede ser cambiada por las leyes humanas, sino que éstas deben emanar de aquélla.* Es un deber civil y político reconocer *constitucionalmente* que *<el concebido y el enfermo o anciano, son personas>*, y como tales deben ser respetados.

Hace tiempo que la esclavitud como *ley hecha por el hombre* tuvo vigencia, como en EE.UU. y el Brasil; pero llegó a ser *abolida* por el reconocimiento universal de su injusticia y de su mal intrínseco.

Hoy hace falta abolir sobre todo *la injusticia del aborto, y también de la eutanasia.*

El respeto a los derechos inalienables de la persona, es la paz. **(23)**

La paz garantiza la vida humana, la familia, la libertad responsable, la solidaridad y el progreso.

*<Para acabar con la guerra, seamos agentes de la paz.>*

*(Usted está invitado a firmar la petición del "Edicto de la Vida", para presentarlo en Naciones Unidas en el año 2025.*

*Contacte a alguna organización provida -acreditada- en la promoción del primer derecho humano: el respeto a la vida humana. Estas organizaciones normalmente se comprometen a defender la centralidad de la familia, en las políticas sociales; y el respeto a la primera de todas las libertades: la libertad religiosa.*

*Si usted es católico y vive en América Latina, España o América del Norte u otro país, puede contactar organizaciones católicas acreditadas por la Iglesia en su país y ciudad.*

*Que su firma no falte. Dios le bendecirá a usted y a todos los suyos.)*

## NOTAS:

(1) (a) En *Hiroshima y Nagasaki*, se calcula que hubo unos 200,000 muertos.

(b) El número de muertes en la *Primera Guerra Mundial* se calcula en 31,508,200, en total. En la *Segunda Guerra Mundial* fué de: 52,199,262 muertes.

[www.bbc.co.uk/dna/h2g2/A2854730](http://www.bbc.co.uk/dna/h2g2/A2854730).

Según datos conocidos, por parte de EE.UU. se sabe que la *guerra de Vietnam* dejó 50,000 víctimas; mientras que la *guerra de Irak* se aproxima a las 6,000 víctimas.

(2) Jacques Saudeau, "*Las raíces comunes de la píldora anticonceptiva y el aborto*", Pontificio Consejo para la Familia, *Reflexiones sobre el Vademécum*, Ed. Palabra, Madrid, 1999.

El *índice Pearl* o *índice de destrucción embrional* de la píldora estroprogesteínica, es de 14 embriones por cada 100 mujeres al año, es decir, cada mujer que practica la contracepción estroprogesteínica -durante 15 años, ya ha tenido por lo menos 2 abortos.

El *índice de Pearl* indica que la mujer que toma regularmente la mini-píldora (microprogesteínica), -aborta aproximadamente un bebe por año-. Es decir, que cada año hay 104 embriones destruidos, por cada 100 mujeres que toman la píldora.

Estudios científicos calculan que hay 4 veces más muertes por anticoncepción que por aborto clínico.

(3) P.J. Howard, "*Morning After Pills, Do they Prevent Pregnancy?*", *Catholic Medical Quarterly*, February 2002 Edition. [www.catholicdoctors.org.uk/CMQ/Feb\\_2002/MAPs.htm](http://www.catholicdoctors.org.uk/CMQ/Feb_2002/MAPs.htm)

Respecto a la "píldora del día siguiente", el efecto principal del Levonorgestrel, es imposibilitar la implantación del niño-embrión, más que actuar al nivel del muco cervical o de inhibir la ovulación.

En un estudio participaron 361 mujeres que tomaron 0.75mgs de Levonorgestrel, después de tener relaciones durante el período peri-ovulatorio; se observó que esa ovulación fué inhibida en 14.4% de los ciclos. En otro estudio se observaron los efectos post-coitales del contraceptivo, en 77 mujeres que recibieron oralmente 0.4 mg cada vez, por 1011 ciclos; y en 27 mujeres que tomaron 0.75 mg de cada vez, por 226 ciclos. En la primera dosis 7 mujeres quedaron embarazadas (Índice de Pearl de 8.3%), mientras que dos quedaron embarazadas en el segundo grupo, una de estas debido al fallo en la toma de la dosis (sin corrección, el índice es de Pearl 10.6%; con corrección, el índice de Pearl es 5.3%).

(4) En los Estados Unidos, 4 de cada 10 embarazos termina en aborto.

En el año 2002 hubo 1.29 millones de abortos. En 1996, hubo 1.36 millones de abortos. Entre 1973 y 2002, hubo cerca de 42 millones de abortos legales.

El 54% de las mujeres que abortaron, usaban anticonceptivos durante el tiempo en que quedaron embarazadas.

[www.guttmacher.org/pubs/fb\\_induced\\_abortion.html](http://www.guttmacher.org/pubs/fb_induced_abortion.html)

(5) Es injusta si no reconoce los derechos de los más pequeños, indefensos e inocentes: *"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana... La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos"*; preámbulo de la Declaración, ONU, Diciembre 1948;

(6) Datos provenientes de las organizaciones abortistas: "Alan Guttmacher Institute" y "Planned Parenthood's Family Planning Perspectives". [www.agi-usa.org](http://www.agi-usa.org); *"Envisioning Life Without Roe: Lessons Without Borders"*, Mayo 2003, Vol. 6, N. 2. <http://www.guttmacher.org/pubs/tgr/06/2/gr060203.html>

(7) *"¿Existe una sobrepoblación?"*, Adolfo Castañeda, Vida Humana Internacional, [www.vidahumana.org/vidafam/controldem/existe](http://www.vidahumana.org/vidafam/controldem/existe), y *"¿Sobrepoblación?"*, [www.alertamexico.org/mx/sobrepo.](http://www.alertamexico.org/mx/sobrepo.)

(8) Ben Bernanke, Director de la Reserva Federal de los EE.UU., anunció en Octubre del 2006, que en el 2008 la proporción de *personas activas* en relación al número de las *personas ancianas* será de 5/1; mientras que para el 2030 la población llegará a una proporción de 3/1: *personas activas*, en relación al número de *personas ancianas*. *FoxNews*, 5 de Octubre, 2006.

(9) *"Euthanasia, The Netherlands and the Slippery Slopes"*, John I Fleming, Southern Cross Bioethics Institute, [www.bio-ethics.com/pub\\_misc\\_slipslopes](http://www.bio-ethics.com/pub_misc_slipslopes);

(10) *"Todos (los seres humanos) tienen el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"*, artículo # 3, Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de Diciembre 1948 en Asamblea General; *Pacem in Terris* # 59, Juan XXIII, Julio 1961;

(11) Los *Diez Mandamientos* son reconocidos por las tres grandes religiones monoteístas, como principios perennes de verdad, de ley natural; son *transculturales*. Los defienden los

Estados como una fuente indiscutible de derechos y deberes humanos *inalienables*. La *Declaración de los Derechos Humanos de Ginebra de 1948* los acredita en el contenido.

Por ejemplo: se reconoce el derecho a la vida (*5o Mandamiento*), el derecho a la familia (*4o, 6o, 9o Mandamientos*). También, el derecho a la libertad religiosa (*1o, 2o, 3o Mandamientos*). Por lo que afirma la dignidad y el respeto debidos a cada persona, *sin distinciones* por su condición, sexo, raza, nacionalidad, cultura, ni edad. Significa que incluye a todas las personas, sin excepciones, desde el ser humano más pequeño, el *<concebido>*, hasta el más *<anciano>* o *<enfermo>*.

En la *Declaración de los Derechos Humanos*, el derecho inalienable a la *<libertad>* la cual implica lógicamente la *<responsabilidad>*, incluye el respeto al derecho ajeno (*7o, 10o Mandamientos*). No contradice el derecho a buscar *<legítima y responsablemente>* la felicidad. El derecho a la libertad religiosa, de culto, de conciencia y de pensamiento, son proclamados debido a que el ser humano tiene también el derecho fundamental a conocer la verdad, y a adherirse a ella con su vida (*1o y 2o, 3o Mandamientos*).

La *Declaración* promueve el derecho natural al matrimonio y a la familia, por tratarse de la célula originaria de toda la sociedad. La *Declaración* propone que se debe elegir *libre y conscientemente* el cónyuge, al cual se le debe respeto y fidelidad. Esto beneficia al *amor* que se tienen, y a la *familia*. Este derecho es inclusivo del método de la *planeación natural de la familia*. De esa manera no incurrirá en la violación de derechos ajenos, como abortar la vida del hijo concebido; implica el reconocimiento a los derechos y deberes mutuos de los cónyuges.

La *Declaración de los Derechos Humanos* no puede proponer la abortiva anticoncepción ni el aborto quirúrgico o de ninguna forma, porque van contra el derecho inalienable a la vida que tiene la persona ya concebida. Implica la *ayuda* a la madre embarazada, y la responsabilidad y el derecho al trabajo de *justa remuneración* que tiene el esposo y padre. El derecho a *educación* que tienen los novios para prepararse a su futuro matrimonio, y el derecho de los jóvenes a la educación en los valores verdaderos, se incluyen en este concepto. No se puede oponer a la educación en valores auténticos, inclusive los religiosos, sino todo lo contrario. Por el contrario, significa que se opone a proveerles de condones y anticonceptivos o servicios de abortos y esterilización, que los pueden dañar permanentemente (*5o, 6o y 9o Mandamientos*).

La *Declaración de los Derechos Humanos de Ginebra (1948)* promueve el derecho de los hijos al amor, al respeto, a la educación y a la sabiduría de sus padres, lo cual se transmite de

generación en generación, y nadie duda que sea algo muy bueno (*4o Mandamiento*). De ninguna manera implica la sistemática sustitución de los padres, por el Estado.

El derecho al trabajo remunerado y digno, a la propiedad privada, a los bienes de destino universal, tutelados por la *Declaración*, favorecen a la familia y a cada uno de sus miembros, y se encuentran resumidos en el Decálogo. (*7o y 10o Mandamientos*). Son signos de una sana democracia.

Las escasas normas y prohibiciones del *Decálogo*, (sólo diez) abren un amplio horizonte de *libertad para actuar el bien*, lo cual nos llama a ejercitar la creatividad.

Los Mandamientos siguen el principio universal de la conciencia de "*hacer el bien y evitar el mal*". El *Decálogo* resume admirablemente esa *ley positiva que emerge del corazón educado en la verdadera libertad: Amar a Dios, sobre todas las cosas, y al prójimo, como a sí mismo*. Esta es la auténtica fuente de las libertades civiles, y el horizonte amplio a las que nos referimos aquí.

Los estatutos reconocidos por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de Ginebra: como la universalidad de los derechos; el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; a la abolición de la esclavitud y de las torturas; el derecho a ser reconocido como persona legal; a no ser discriminado y a ser protegido por la ley; a ser escuchado por la justicia, a ser considerado inocente antes de probarse la culpa, radican en el *Decálogo*.

Se incluyen el derecho de no ser arrestado o exilado arbitrariamente; a no ser intervenido en la privacidad de su familia y hogar; a no ser ofendido en su honor; a poder casarse y fundar la familia, y que ésta sea protegida como núcleo vital de la sociedad; y el derecho a la propiedad privada. (*4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o, 10o Mandamientos*)

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* establece, además de los derechos a la libertad de pensamiento y religión (*1o, 2o, 3o Mandamientos*); el derecho a asociarse; a participar en el gobierno y el servicio público; a que la voluntad del pueblo (educado en principios de verdad, por supuesto) sea base de la autoridad del gobierno; al seguro social; al empleo justamente remunerado; a un hogar adecuado, y a la salud. (*7o, 10o Mandamientos*).

También incluye el derecho al cuidado que necesitan madres y niños; el derecho a la educación y al desarrollo personal; el de participar en la cultura; el del orden internacional; los deberes en la comunidad donde se vive; el derecho al orden público y a la beneficencia, típicos de la

sociedad democrática. (4o, 5o, 7o, 10o Mandamientos).

La *abolición* absoluta del aborto es propia de una constitución justa e íntegra. Tanto la madre como el niño tienen el derecho a la vida, a la seguridad, a la protección y a ser reconocidos legalmente; a la atención médica, a no ser discriminados, a ser protegidos, a ser escuchados, a ser defendidos como inocentes antes de probarse culpa alguna; a no ser despojados y exiliados arbitrariamente, a no ser ofendidos en su honor, y a participar de la comunidad, tal como dice la Declaración de Ginebra. (5o, 8o, 10o Mandamientos),

La prohibición de la eutanasia, de la experimentación con seres humanos in-vitro, y de la prostitución, son prohibiciones inclusivas y necesarias para evitar la manipulación, el maltrato, el abuso, el comercio, la esclavitud, y la muerte, de acuerdo a la Declaración de Ginebra (4o, 5o, 6o, 9o Mandamientos).

La Declaración Universal de los derechos Humanos de Ginebra de 1948, prohíbe los vicios alienantes; la explotación sexual de niños, jóvenes, mujeres y adultos; la pornografía, el abuso y la esclavitud, la falsificación del estado del matrimonio por las parejas del mismo sexo; y la educación hedonista. Ello se debe a que contradicen la naturaleza: hacen violencia física, psíquica y espiritual a la persona. También implica la prohibición del engaño mortal de la "educación en salud reproductiva" (4o, 5o, 6o, 9o, 10o Mandamientos).

*Hay todo el respaldo legal de los derechos universales e inalienables del ser humano, para prohibir ésta monstruosa Guerra, a través de las Constituciones en cada país.*

**(12)** Feministas ante las Naciones Unidas reclaman representar los derechos de todas las mujeres del mundo, aboliendo el respeto a la maternidad, promoviendo la matanza de bebés por nacer, y a la prostitución como derecho de la mujer al poder económico, y a imponer cuotas a las mujeres que se apoyan en el ingreso de su esposo, lo cual significa el fin de la democracia y de la familia. (C-Fam Abril 14, 2006; [www.Genetique.org](http://www.Genetique.org)).

**(13)** El gobierno federal de EE.UU. otorgó \$661.5 millones entre 1997 y 2001, a Planned Parenthood Federation (PPF). La PPF utilizó un total de \$500 millones de diversas fuentes, en sólo dos años, entre 2004 y 2005. [www.aclj.org](http://www.aclj.org).

**(14)** Ver en organizaciones antinatalistas,  
[http://www.vidahumana.org/vidafam/muerte/antinatalistas\\_index.html](http://www.vidahumana.org/vidafam/muerte/antinatalistas_index.html)

(15) *"Desarrollo es el nuevo nombre de la paz"*, Prefacio, Encíclica *Populorum Progressio*, Pablo VI, 1967.

(16) *"Un humanismo pleno significa todo el hombre y todos los hombres"*, # 42, *Ibidem*;

(17) Una manera de ver al hombre que sea adecuada a la verdad. Juan Pablo II menciona frecuentemente la "antropología adecuada" en sus Catequesis acerca del amor humano y en otros documentos.

(18) *"Hagamos al ser humano a nuestra imagen como semejanza nuestra"*, Génesis 1,26;

(19) La Encarnación del Hijo de Dios aporta la Gracia definitiva que acompaña al ser humano desde la Concepción. (*Lucas 1, 41-44*). El icono de la Virgen de Guadalupe expresa la presencia humana de Cristo, el Sol de Justicia, aún desde antes de nacer.

(20) El ser humano es capaz de entender que Dios existe, y de amarlo; es *"capax Dei"*.

(21) Las características de la *Imago Dei* se reflejan en el ser humano, al ser redimido por la Gracia de Dios.

(22) Se es persona desde el inicio, a pesar de defectos o enfermedades. Estudios sobre el genoma humano revelan que la persona concebida, desde la primera célula ya tiene todas sus características genéticas y su patrimonio personal completo: el sexo (masculino Xy o femenino XX), el tipo de sangre (A+, A-, B+, B-, AB+, AB-, O+, O-), la raza, el color de los ojos, la forma de la nariz y de la boca, etc. y que sólo espera el completo desarrollo y crecimiento que se encuentra en continuo dinamismo desde la concepción, y continúa durante toda la vida, hasta la curva de su ocaso, y termina de manera natural en la muerte, no provocada por acción u omisión.

(23) Son muy conocidas las palabras del célebre presidente de la nación mexicana, quien influyó en la elaboración de la constitución de ese país, el Licenciado don Benito Juárez, *"el respeto al derecho ajeno, es la paz"*.

*(Esther M. Sousa cursó maestría en ciencias de la Persona Humana, el Matrimonio y la Familia, en el Instituto Juan Pablo II de Roma. Fue Directora Auxiliar de la Sección Hispana de Human Life International. Para reproducir se requiere autorización. © 2004. Ed. 2007.)*